



La FIO celebró su XIV Congreso y su XIV Asamblea los días 28 y 29 de octubre, en el Palacio del Senado.

Beatriz Merino, Defensora del Pueblo de Perú, elegida presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO)

La XIV Asamblea general ordinaria de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), celebrada en Madrid y organizada por el Defensor del Pueblo de España, ha elegido a su nuevo presidente. Beatriz Merino, Defensora del Pueblo de Perú, asumirá el cargo por un periodo de dos años y continuará la labor desempeñada por el hasta ahora presidente y Procurador de los Derechos Humanos de Nicaragua, Omar Cabezas.

Merino, abogada peruana, ha sido la primera mujer en desempeñar el cargo de Primera Ministra en toda América Latina. Posteriormente fue también la primera mujer en ser designada como Defensora del Pueblo. Graduada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1970, tiene en su haber un master por la London School of Economics y otro en Derecho por la Universidad de Harvard.

En la Asamblea de la FIO se decidió también que la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia) acoja el próximo Congreso. Además, se dio a conocer el Convenio de Colaboración firmado recientemente entre el Defensor del Pueblo de España y la Fundación Valsain para la Defensa y Promoción de los Valores Democráticos.

Desde el 28 de octubre ha tenido lugar el XIV Congreso de la FIO, cuya Sesión Solemne fue inaugurada por SS. AA. RR. Los Príncipes de Asturias. Según destacó Su Alteza el Príncipe don Felipe de Borbón "la existencia de instituciones dedicadas a garantizar y promover la fuerza de los derechos humanos y su eficacia universal es, al mismo tiempo, signo inequívoco de la salud democrática de los Estados y una exigencia de la convivencia armónica y de la paz social".

Por su parte, el Defensor del Pueblo de España, Enrique Múgica Herzog, aseguró que en la labor diaria de esta institución "el hombre sigue siendo la medida de todas las cosas" y recordó que "si hay una estrella orientadora de nuestro quehacer es las necesidades de las personas".

El objetivo primordial de la FIO es ser un foro de discusión para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de la institución del Ombudsman en las regiones geográficas de su jurisdicción. Los países que actualmente integran la FIO son Andorra, Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico y Venezuela.

Madrid, 29 de octubre de 2009